



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

21. EXPEDIENTE No. _____

54. TÍTULO HORQUETILLA PARA CEDA DENTAL

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL _____

71. SOLICITANTE Constantino Vicente Quintero

DOMICILIO Cra 13 A 31-71 Ato 203

74. APODERADO Constantino Vicente Quintero

22. BOGOTÁ, D.C., Agosto 10-2012.

1/14



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-135167- -00000-0000

Fecha: 2012-08-10 16:12:25 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 14

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SOLICITUD DE PATENTE - NACIONAL

1	TIPO DE SOLICITUD		☐ Patente de invención	☒ Patente de Modelo de Utilidad
2	TÍTULO DE LA INVENCION (200 caracteres o espacios máximos)		3 CIP Clasificación Internacional de Patentes	
		Horquetilla para ceda dental		
4	SOLICITANTE (S) ☐ Esta persona también es inventor Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria			
APELLIDOS		NOMBRES		IDENTIFICACIÓN
Quintero Hernandez		Constantino		19181629
VIENTE				C
5	DATOS DEL SOLICITANTE			
DIRECCIÓN		No. TELÉFONO		
Cra 13A 31-71 A-203		3 404429		
CIUDAD		CORREO ELECTRÓNICO		
Bogotá de		cvicenteg@gmail.com		
DEPARTAMENTO/ESTADO		NACIONALIDAD		
Cundinamarca		Colombiano		
PAÍS DE RESIDENCIA		LUGAR DE CONSTITUCIÓN		
Colombia		Bogotá de		
6	INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria			
APELLIDOS		NOMBRES		NACIONALIDAD
1. Quintero Hernandez		1. Constantino		Colombiano
2. —		2. —		
3. —		3. —		
4. —		4. —		
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: cvicenteg@gmail.com				
7	DATOS INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria			
PAÍS RESIDENCIA		DEPARTAMENTO/ESTADO		CIUDAD
1. Colombia		1. Cundinamarca		1. Bogotá de
2. —		2. —		2. —
3. —		3. —		3. —
4. —		4. —		4. —
OTRO(S) SOLICITANTE(S) Y/O (OTRO(S)) INVENTOR(ES)				
☐ Los demás solicitantes y/o (demás) inventores se indican en una hoja de información complementaria.				
8	☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ APODERADO			
APELLIDOS		NOMBRES		IDENTIFICACIÓN
Quintero H		Constantino		C.C. 19181629 T.P. 66047
DIRECCIÓN		No. TELÉFONO		
Cra 13A 31-71 Ato 203		3 404429		
CIUDAD		CORREO ELECTRÓNICO		
Bogotá de		cvicenteg@gmail.com		
PAÍS		No. RADICACIÓN O PROTOCOLO DE PODER GENERAL		
Colombia		Causa propia		
9	DECLARACIONES DE PRIORIDAD ☐ SI ☒ NO			
(33) PAÍS DE ORIGEN		(31) NÚMERO		(32) FECHA (AAAA/MM/DD)
1. —		1. —		1. —
2. —		2. —		2. —
3. —		3. —		3. —

10

DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS

Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de recursos genéticos o biológicos de los que cualquiera de los países miembros de la Comunidad Andina es país de origen.

☐ SI

☒ NO

Nota: En caso afirmativo deberá anexar copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o numero de registro, expedido por la Autoridad competente.

11

DECLARACIÓN SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES

Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de conocimientos tradicionales de comunidades indígenas, afroamericanas o locales de países miembros de la Comunidad Andina.

☐ SI

☒ NO

Nota: En caso afirmativo deberá anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional, o certificado o numero de registro.

12

REDUCCIÓN DE TASAS

Declaro que carezco de medios económicos para presentar la solicitud de patente.

☐ SI

☒ NO

Nota: En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto, aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.

Micro, pequeñas y medianas empresas

☐

Universidades públicas o privadas

☐

Entidades sin ánimo de lucro

☐

Debe aportar los documentos que se indican en el numeral 17 de anexos

13

AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN EN LÍNEA

☒ SI

☐ NO

Manifiesto que he leído y entendido perfectamente los términos y condiciones de uso de medios electrónicos para las notificaciones en línea a través de Internet de los actos administrativos proferidos por la Superintendencia de Industria y Comercio que deben ser notificados personalmente y, en consecuencia, autorizo el servicio de notificación a través de Internet.

14

PARA PUBLICAR A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN O DE LA PRIORIDAD INVOCADA

Si es Patente de Invención

☐ 6 meses

☐ 12 meses

☐ 18 meses

☐ Otro Cual:

Si es Patente de Modelo de Utilidad

☐ 6 meses

☐ 12 meses

☐ Otro Cual: inmediata

15

COMPROBANTE DE PAGO O PAGO ELECTRÓNICO

N° 12-00 81716

Fecha 09-08-2012

16

FIRMA DEL SOLICITANTE DEL APODERADO O DEL REPRESENTANTE LEGAL

Una a cada firma, indicar el nombre del firmante y su calidad (si el calificador no es obvio, allegar el petitorio)

CONFABIO

17

ANEXOS

Documentación Técnica

1. ☒ Descripción

2. ☒ Reivindicaciones

3. ☒ Dibujos y/o figuras

4. ☒ Resumen.

5. ☐ Documento de Prioridad.

6. ☐ Traducción del documento de prioridad.

7. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso.

8. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso.

9. ☒ Arte final 12 x 12.

10. ☐ Anexo formato digital.

Documentación Jurídica

11. ☐ Poderes, si fuera el caso.

12. ☐ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante.

13. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o numero de registro, si fuera el caso.

14. ☐ Copia de la licencia o autorización de conocimientos tradicionales, o certificado o numero de registro, si fuera el caso.

15. Reducción de tasas

Micro, pequeñas o medianas empresas

☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea.

☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004.

Universidades públicas o privadas

☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación

Entidades sin ánimo de lucro

☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio.

☐ Hoja de información complementaria.

☐ Otros, especificar

16. ☐ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.

17. ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.

18. ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.

19. ☐ Comprobante de pago por reivindicación adicional a 10.

PI02-F01 vr7 (2012-04-19)

3/14

1	(12) TIPO DE SOLICITUD	NUMERO DE RADICACIÓN			
☐ Patente de invención ☒ Patente de Modelo de Utilidad		FECHA DE PRESENTACIÓN			
		Agosto 10 - 2012			
4	(71) SOLICITANTE (S)				
2.	APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TIPO	
3.	Quintero Hernandez	Constantino Vicente	19181629	C	
4.	—	—	—	—	
5	DATOS DEL SOLICITANTE				
2.	PAÍS DE RESIDENCIA	DEPARTAMENTO/ESTADO	CIUDAD	DIRECCIÓN	
3.	Colombia	Cund.	Bogotá D.C.	Cra 13A 31-71 A 203	
4.	—	—	—	—	
2.	TELÉFONO	FAX	E-MAIL	NACIONALIDAD	
3.	3404429	—	c.vicente@gmail.com	Colombiano	
4.	—	—	—	—	
6	(72) INVENTOR (ES)				
6.	APELLIDOS	NOMBRE	NACIONALIDAD		
7.	Quintero Hernández	Constantino Vicente	Colombiano		
8.	—	—	—		
9.	—	—	—		
10.	—	—	—		
11.	—	—	—		
12.	—	—	—		
7	DATOS INVENTOR (ES)				
6.	DIRECCIÓN	CIUDAD	DEPARTAMENTO/ESTADO	PAÍS RESIDENCIA	
7.	Cra 13A 31-71 A 203	Bogotá	Cund.	Colombia	
8.	—	—	—	—	
9.	—	—	—	—	
10.	—	—	—	—	
11.	—	—	—	—	
12.	—	—	—	—	
9	(30) DECLARACIONES DE PRIORIDAD				
4.	PAÍS DE ORIGEN	CÓDIGO PAÍS	NÚMERO	FECHA (AAAA/MM/DD)	
5.	—	—	—	—	
6.	—	—	—	—	
7.	—	—	—	—	
8.	—	—	—	—	
9.	—	—	—	—	
10.	—	—	—	—	

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

División Nuevas Creaciones.

E. S. D.

Ref. Registro Modelo de Utilidad: "Horquetilla para ceda dental".

Objetivo de la Invención

La idea se central en la higiene oral, en especial de las partes medias que forman las uniones de las piezas dentales, que actualmente se hace con ceda dental, utilizando los dedos, trabajo que en la mayoría de las veces se dificulta, porque los dedos de las manos no pueden ingresar hasta las piezas dentales internas y para solucionar este problema se reemplaza la introducción de los dedos a la boca, mediante la horquetilla u horquilla para ceda dental, en el cual mediante un mango como el de los cepillos de dientes y un cabezote que forma las puntas de una horqueta, dobladas en forma de ángulo recto u obtuso, según las necesidades. Las puntas de la horqueta, lleva una o más perforaciones, para por esta pasar una o varias veces la ceda dental, cuya punta de la ceda se asegurarla mediante cualquier forma o mecanismo, para templar y asegurar el otro extremo de la ceda dental y así la cuerda o cuerdas, que forman cuerdas de guitarra, mediante el mango se introduzcan a la boca y se inserten en la división de las piezas dentales, haciendo movimientos de arriba abajo y de un lado a otro, asegurando una buena limpieza en cada pieza dental, no solo del humano, sino de cualquier tipo de animal dentado.

Estado de la técnica:

La higiene oral del hombre basada en crema dental, cepillo de dientes, ceda dental y enjuague bucal, actualmente es bastante deficiente, porque esos elementos no son lo suficientes para realizar por completo la higiene oral, ya que por mas perfectos que sea el empate de nuestros dientes, siempre se incrustará comida entre estos y es así que el manejo de la ceda dental en la mayoría de los casos, no satisface la efectividad en todas las piezas dentales, sobre todo las que quedan hacia el fondo de la boca y por otra parte la manipulación de la ceda dental con los dedos de las manos, es también anti higiénico, porque siempre las manos estarán sucias llenas de bacterias y sustancias dañinas. Por tal motivo se ha diseñado la horquetilla u horquilla para ceda dental, que como un segundo cepillo dental facilita este trabajo de higiene oral, en los espacios de las uniones de cada pieza dental e incluso en la última muela, en su parte interior. Ahora tampoco se ha utilizado la ceda dental para animales como mascotas o amaestrados, tanto pequeñas como grandes (caballos), donde también son afectados por las enfermedades dentales.

Descripción de la invención.

Se trata una de una horquetilla, pequeña horqueta para ceda dental, integrada por elementos cuya función y acople inicia por una caja (1-3) en cuya argolla (5) se conecta el eje (45) en su la punta redonda (44), después de haberse conectado al orificio cuadrado (43) del carrete de ceda dental (42), que luego conecta el mismo eje (45) por el otro lado, dejando la pestaña (46) por dentro de la caja (1), en el semi redondel (4) y por fuera la pera piñón (47), que igual unido y conectado al eje (45); a la caja (1) se conecta una tapa (40) mediante orificios (10) y bisagra (11) o cualquier otro sistema, cuyo sierre se conecta al broche (41) y este conecta a pestaña (2) de la caja (1); la punta del hilo ceda

dental (13), que desenrolla el carrete (42), conecta y asegura con una o dos vueltas (8) al eje puente (7) y luego conecta al orificio (9) atravesando todo al conducto (16) del mango (12); para salir por el orificio (20), ubicado por un lado del cabezote (37) que forman las puntas (28-33) de la horqueta y luego, se devuelve para conectar con una o dos vueltas (17) al tornillo (18), que se manipula con mariposa (19) el que mediante rosca conecta con el orificio (15) al fondo del complemento (14); el hilo debe formar un arco o puente, por lo general con una hebra, donde la punta del hilo conecta por el orificio (25) y regresa por el orificio (26), del mismo brazo de la horqueta (28), conecta por el orificio (27) y de este al orificio (32); al formar el puente tres hebras, la punta del hilo (13) conecta por los orificios (25 al 30), regresar por el orificio (31) al (26) de este al (27) y de este al (32), en ambos casos la punta de hilo (13) se asegura, con nudo doble (35), evitando el paso por el orificio (32) o mediante nudo y argolla o lazada (36) que conecta y asegura en la pequeña horquetilla (23), en sentido contrario de las otras puntas, incrustada en un brazo de la horquetilla (33), que deja ver el recorte (34); la punta de hilo dental (38), que una vez utilizada, se corta y se desecha, al conectar dicha punta (38) a la cuchilla (24), se accionar y jala hacia abajo. El cabezote (37) con las puntas (28-33) se conectan a especie de guante de látex (22), con perforaciones (39), que se acoplan a los orificios y elementos del cabezote (37) de la horquetilla. El puente que forman la cuerda o las cuerdas (29) para que funcionen se temple primero, conectando el tornillo (18) al orificio (15) luego se conectar el hilo dental (13) con las vueltas (17) necesarias, jalando el segmento de hilo (21) para temple la cuerda y mediante la mariposa (19) apretar el tornillo (18), que asegura el hilo dental (13), luego se suelta el segmento de hilo (21) y se girar la pera piñón (47), que conecta el giro mediante el segmento eje cuadrado (45) al carrete de hilo dental (42), cuya perilla piñón (48) se asegura con la uña retenedora (6). El cabezote de la horquetilla (37) conecta la cuerda o cuerdas de hilo dental (29) al pequeño espacio intermolar (48, fig.2) de los dos últimos molares, derechos superiores con movimientos de arriba abajo; luego conecta por detrás del último molar (49) para ejercer fuerza hacia adelante; luego conecta el espacio interdental (51) ejerciendo fuerza hacia atrás y luego conecta al último espacio inter molar inferior (52) ejerciendo fuerza hacia atrás.

Discriminación de las figuras:

La fig. No. 1, muestra una vista transversal de la "horquetilla para seda dental" y la forma de conectar el carretel de seda dental, al interior de la caja (1-3) y su tapa (11), así como el hilo dental debe asegurar su punta bien mediante nudo (35) o mediante lazada argolla (36), que se asegura en pequeña horquetilla (23) y además asegurar en una o dos partes, una en el tornillo (18), con una o mas vueltas y luego apretar el tornillo mediante la mariposa (18), una vez templada en esta primera parte, se templará la parte trasera cuyo hilo también debe dar uno o dos vueltas al puente (7) y luego el carretel, girando la perilla piñón (47) y al estar templado el hilo, asegurar con la uña (6).

La figura No. 2, muestra como el cabezote (37) de la horquetilla penetra una o las tres cuerdas dentales (29) en el espacio de las dos últimas muelas superiores derechas, ejerciendo movimientos de arriba abajo y por el lado izquierdo, como la horquetilla en la posición (49) permite que la hebra o tres hebras de seda dental (29) abracen la última muela ejerciendo fuerza hacia adelante y realizar movimientos de giro de un lado a otro igual arrastrando las hebras de seda hacia abajo. Así como la uña retenedora (6), toma la posición (50) de seguro para evitar que el carretel se desenrolle. Muestra también un cabezote (37) en la posesión (51) y otro en la posesión (52) ejerciendo presión hacia atrás en un diente y la última muela del maxilar inferior, limpiando por el otro lado las piezas dentales.

La figura No. 3, muestra las diferentes formas que se le puede dar al mango y la horquetilla para seda dental, que puede ser cualquier forma, así se presenta

modelos especiales como el A) de fina y delgada contextura, con puntas también finas y delgadas. La fig. B) muestra el modelo boludo o argentino, cuyo mango en su parte central se abre en varis tirillas (53) formando una especie de bola de futbol americano y por el centro el conducto (16) del hilo dental; C), este modelo plegable, es decir que se puede doblar por la mitad mediante eje bisagra (54) para recoger y empacar en caja estuche y facilitar su transporte y para asegurar su rigidez dos elementos movibles (55)

Reivindicaciones:

1- Se caracterizan la "Horquetilla para ceda dental, porque se forma por un cabezote con dos puntas formando un ángulo recto u obtuso con un mango, tipo cepillo dental, el que podemos adaptar a diferentes formas y tamaños, que sirve como conductor del hilo dental, en cuya parte de atrás, se ancla y se asegura una caja (1-3) redonda u ovalada, incluso cuadrada, donde un carretel de ceda dental (42), repuesto, con orificio cuadrado (43) se conecta se instala a un eje (45) que se asegura a argolla (5) y a semi aro (4), dejando por dentro la pestaña (46) y por fuera la perilla piñón (47), que se cubre y se asegura con tapa (40), que mediante bisagra (11) se ancla al mago por los orificios (10) y por el otro lado con palanca broche (41) se asegura a la pestaña (2); una punta del hilo dental da una o dos vueltas al puente (7), que al templar da una mayor resistencia y luego se incrusta en el orificio (9) del conducto (16) que va a través del mango (12) de la horquetilla, para salir por el orificio (20) del cabezote (37), luego se afloja el tornillo (18), incrustado en el orificio (15), que es reforzado por complemento (14), a este tornillo (18) el hilo dental (13) debe darle uno o mas vueltas (17), el hilo debe forma un arco o puente, por lo general y aconsejable de una sola hebra y en este caso la punta del hilo ingresa por el orificio (25) y regresa por el orificio (26), del mismo brazo de la horqueta e ingresa por el orificio (27) y de este al orificio (32); en casos especiales el puente se puede formar con dos o tres hebras, tipo cuerdas de un arpa, cuya punta debe enhebrar por los por los orificios (25 al 30), regresar por el orificio (31) al (26) de este al (27) y de este al (32), en ambos casos la punta de hilo debe asegurarse, bien con un nudo doble (35), de manera que no pueda pasar por el orificio (32) o mediante nudo formando una argolla o lazada (36) que asegura en la pequeña horquetilla (23), en sentido contrario de las otras puntas, incrustada en un brazo de la horquetilla (33), que deja ver el recorte (34). Así el sistema permite que cada vez que se utilice la horquetilla, la punta del hilo dental utilizado (38) se corte y se deseche, mediante una pequeña cuchilla (24) y nuevamente se debe hacer bien el nudo o bien la argolla. Para templar la cuerda o cuerdas (29), una vez conectado el tornillo (18) al orificio (15) y sin apretar se le dan las vueltas (17) que se crean convenientes al hilo alrededor del tornillo, luego se hala el tramo de hilo (21) antes del que ingrese por el orificio (20) y se aprieta el tornillo (18), mediante su cabeza en forma de mariposa (19), una vez ya apretado este tornillo, se le da vueltas a la perilla piñón (47) hasta donde se considere necesario y se afirma con la uña retenedora (6). El cabezote de la horquetilla y puntas, además de recubrir el materia duro con una especie de guante de látex o cualquier otro material blando que evitando lesiones en los tejidos blandos de la boca, puede ingresar fácilmente hasta la última pieza dental trasera y hacer su limpieza mediante movimientos de abajo hacia arriba y de adelante hacia atrás y de semi giro, asegurando una completa limpieza al interior y en especial en las uniones de cada pieza dental, tanto de niños, adolescentes, adultos y tercera edad, incluso facilita la limpieza del espacio inter molar y dental de los animales como mascotas o domésticos como caballos, vacas, etc. También porque su diseño permite adicionarle cualquier mecanismo y además de optar cualquier forma, dada a los mangos de los cepillos dentales, se presenta algunos especiales, como el fino y delgado; el boludo o argentino, cuyo mango en la parte central se abre en tirillas (53) formando un balón y por el centro el conducto (16) del hilo dental; así como el plegable, que se puede doblar y recoger, mediante eje

bisagra (54) y dos pasadores corredizos que aseguran su postura recta.

7/14

2. Se caracterizan la "Horquetilla para ceda dental, porque esta formada por un cabezote con dos puntas que forma un ángulo recto u obtuso con un mango, tipo cepillo dental, que se adopta en variadas formas y tamaños que sirve como conductor del hilo dental, en cuya parte de atrás, se ancla y se asegura una caja de cualquier forma redonda, ovalada, incluso cuadrada, donde se acondiciona un carretel de ceda dental (42) y que puede cambiarse cuando se agote el hilo. Carrete con orificio cuadrado que conecta a segmento de eje cuadrado (45) asegurado a argolla (5) y a semi aro (4) y pestaña retenedora (46) y por fuera perilla piñón (47), que permite templar el hilo dental; caja con su tapa (40) con broche (41).

3. Se caracterizan la "Horquetilla para ceda dental, porque la punta del hilo dental da una o dos vueltas al puente (7) y luego se incrusta en el orificio (9) del conducto (16) del mango de la horquetilla, para salir por el orificio (20) del cabezote (37), luego se afloja el tornillo (18), al que con el hilo dental se le dan una o mas vueltas (17); hilo que forma arco o puente, por lo general y aconsejable de una sola hebra y en este caso la punta del hilo ingresa por el orificio (25) y regresa por el orificio (26), del mismo brazo de la horqueta e ingresa por el orificio (27) y de este al orificio (32); en casos especiales el puente se puede formar con dos o tres hebras, tipo cuerdas de un arpa, cuya punta debe enhebrar por los orificios (25 al 30), regresar por el orificio (31) al (26) de este al (27) y de este al (32), en ambos casos la punta de hilo debe asegurarse, bien con un nudo doble (35), de manera que no pueda pasar por el orificio (32) o mediante nudo formando argolla o lazada (36) que asegura en la pequeña horquetilla (23), que deja ver el recorte (34).

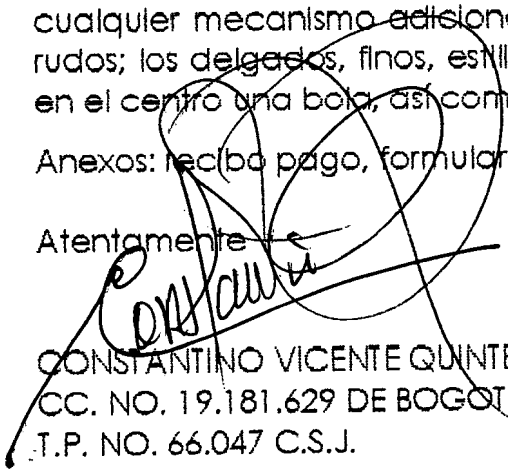
4. Se caracterizan la "Horquetilla para ceda dental, porque el sistema permite templar la cuerda o cuerdas (29), una vez conectado el tornillo (18) al orificio (15) y sin apretar se le dan las vueltas (17) que se crean convenientes al hilo alrededor del tornillo, luego se hala el tramo de hilo (21) antes del que ingrese por el orificio (20) y se aprieta el tornillo (18), mediante su cabeza en forma de mariposa (19), que hace las veces de seguridad, en caso de atorarse el hilo en la boca, se desenvuelve y con tijeras se corta el hilo. Una vez ya apretado este tornillo, se le da vueltas a la perilla piñón (47) hasta donde se considere necesario y se afirma con la uña retenedora (6), igual permite que cada vez que se utilice la horquetilla, la punta del hilo dental utilizado (38) se corte y se deseche, mediante una pequeña cuchilla (24), por lo que nuevamente se debe hacer bien el nudo o bien la argolla.

5. Se caracterizan la "Horquetilla para ceda dental, porque su cabezote y puntas, el material duro se recubre con una especie de guante de látex o cualquier otro material blando que evita lesiones en los tejidos blandos de la boca, puede ingresar fácilmente hasta la última pieza dental trasera, mediante movimientos de abajo hacia arriba y de adelante hacia atrás y de semi giro.

6. Se caracterizan la "Horquetilla para ceda dental, porque se puede utilizar cualquier mecanismo adhesional y su diseño, forma y tamaño, desde los gruesos rudos; los delgados, finos, estilizados; los de mayor agarre del mango que forma en el centro una bola, así como el plegable, para empacar en un estuche.

Anexos: recibo pago, formulario, Diseños, resumen, etc.

Atentamente


CONSTANTINO VICENTE QUINTERO H.
CC. NO. 19.181.629 DE BOGOTÁ
J.P. NO. 66.047 C.S.J.

Bogotá D.C. Agosto 10 - 2012

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
División Nuevas Creaciones.
E. S. D.

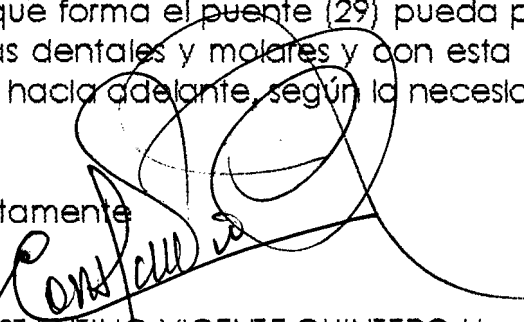
Ref. Registro Modelo de Utilidad "Horquetilla para ceda dental"

Como creador del modelo de utilidad en referencia, abogado, actuando en causa propia, me permito presentar el resumen de la creación, así:

1. RESUMEN DE LA CREACION:

Se trata una de una horquetilla o pequeña horqueta, formada por un mango, al que en un extremo se acondiciona una caja con su tapa y seguro, en la que en su interior se acopla un carretel de ceda dental, cuya punta del hilo, después de dar una o varias vueltas (8) al puente (7), ingresa al conducto (16) por el orificio (9) para atravesar el mango (12) y salir por el orificio (20), dar otras vueltas y asegurar a tornillo (18) y luego para formar un arco o puente de una sola cuerda ingresar por el orificio (25), regresa por el (26), se conecta por el (27) y de este al (32), que se asegura mediante un nudo doble (35) o mediante argolla (36) y esta conecta a pequeña horqueta (23), que deja ver recorte (34), hilo que debe templarse y asegurarse, enrollando con una o mas vueltas al tornillo (18) y luego jalando el segmento (21) y apretar el tornillo (18) y luego apretar la pera piñón (47); cuya horquetilla se manipula de manera que la hebra o hebras de hilo que forma el puente (29) pueda penetrar las diferentes uniones de todas las piezas dentales y molares y con esta realizar movimientos de arriba abajo y de atrás hacia adelante, según la necesidad de llmpleza.

Atentamente


CONSTANTINO VICENTE QUINTERO H.
CC. NO 19.181.629 DE BOGOTÁ
T.P. NO. 66.047 C.S.J.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -



RECIBO DE CAJA

No. 12 - 0081716

Bogotá D.C., Agosto 09 de 2012 - 16:07:41

RECIBIDO DE : CONSTANTINO VICENTE QUINTERO HERNANDEZ CC 19.181.629

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	494407970	09/08/2012	345.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTILIDAD	345.000.00	345.000.00
				\$345.000.00

SON: **TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



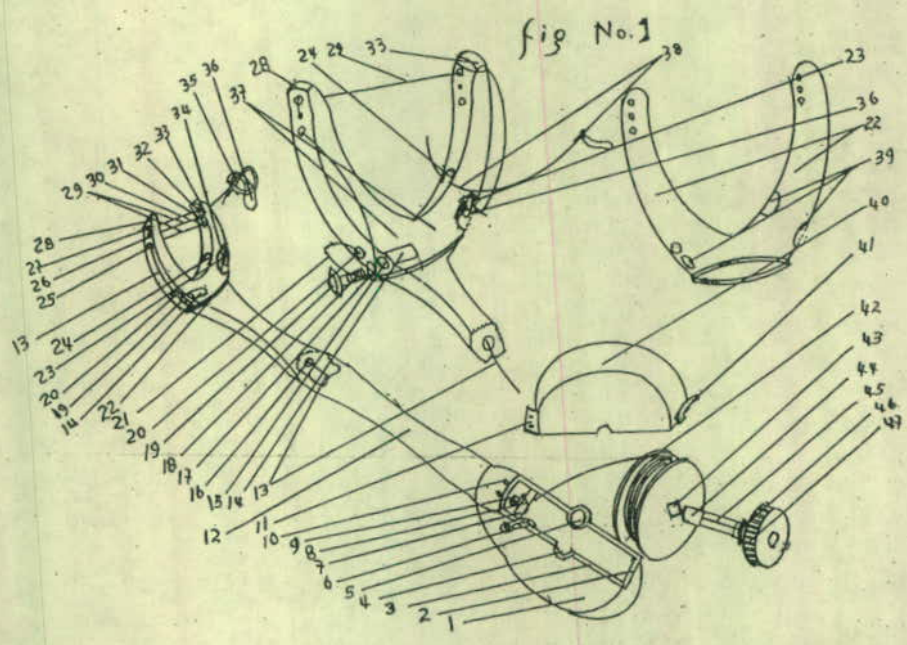
No. 12-135167- -00000-0000

Fecha: 2012-08-10 16:12:25 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 14

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Agosto 9 de 2012 - 16:07:42



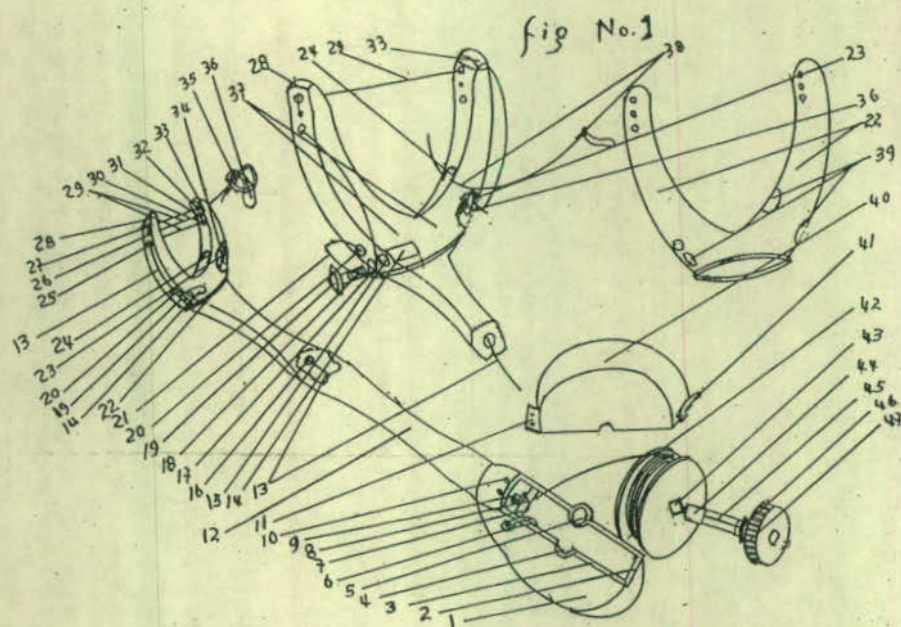
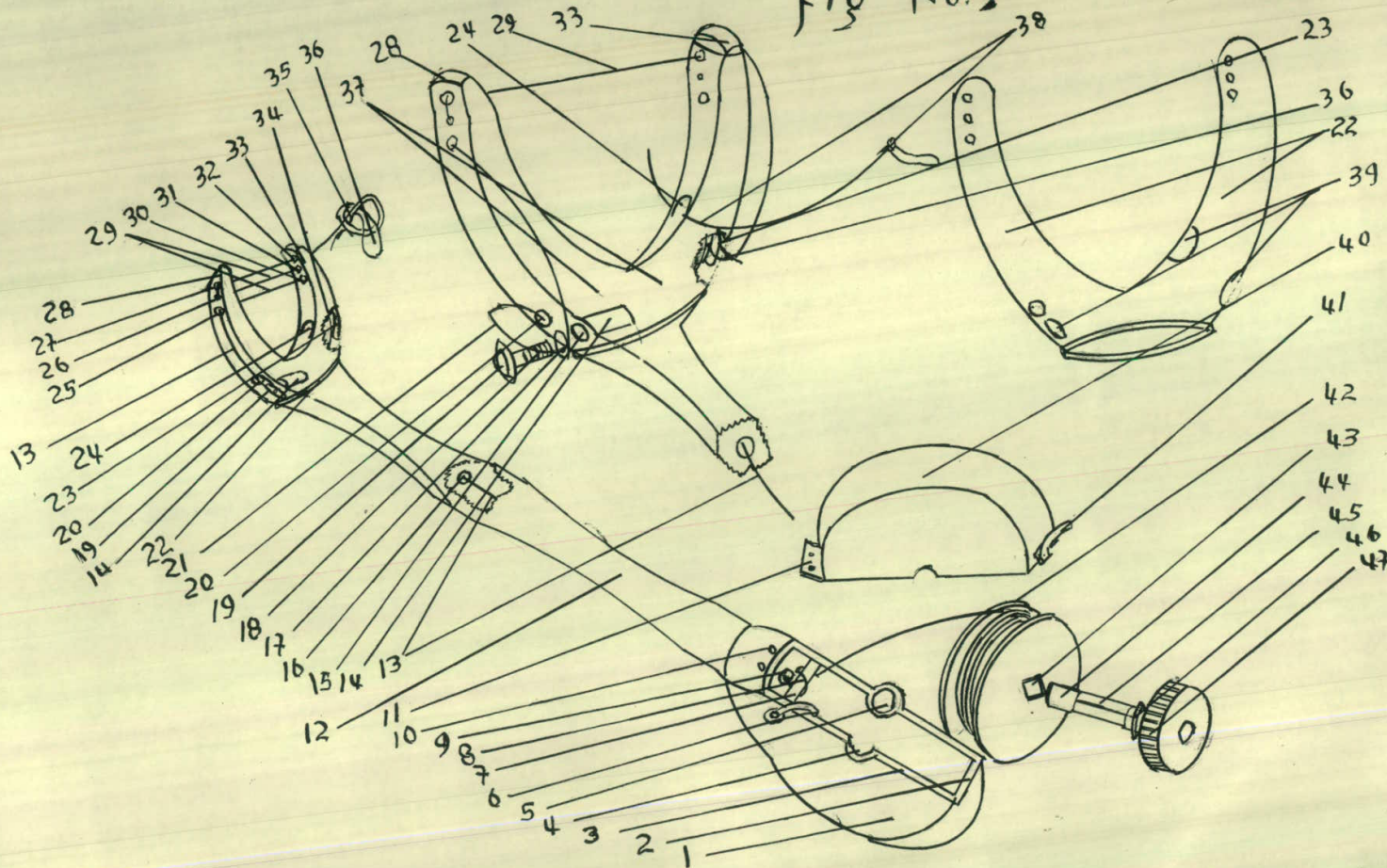


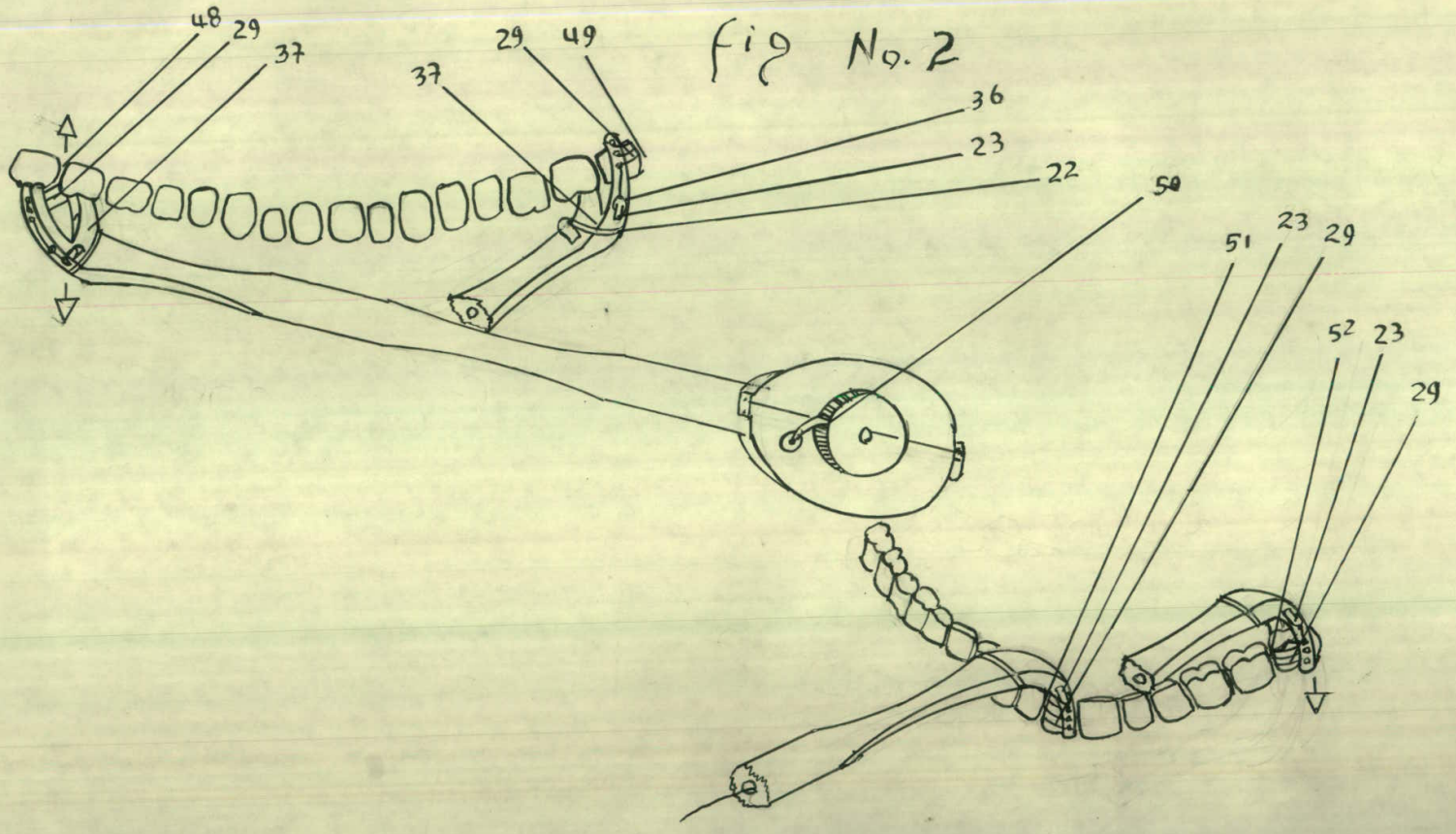
fig No. 1



12/14

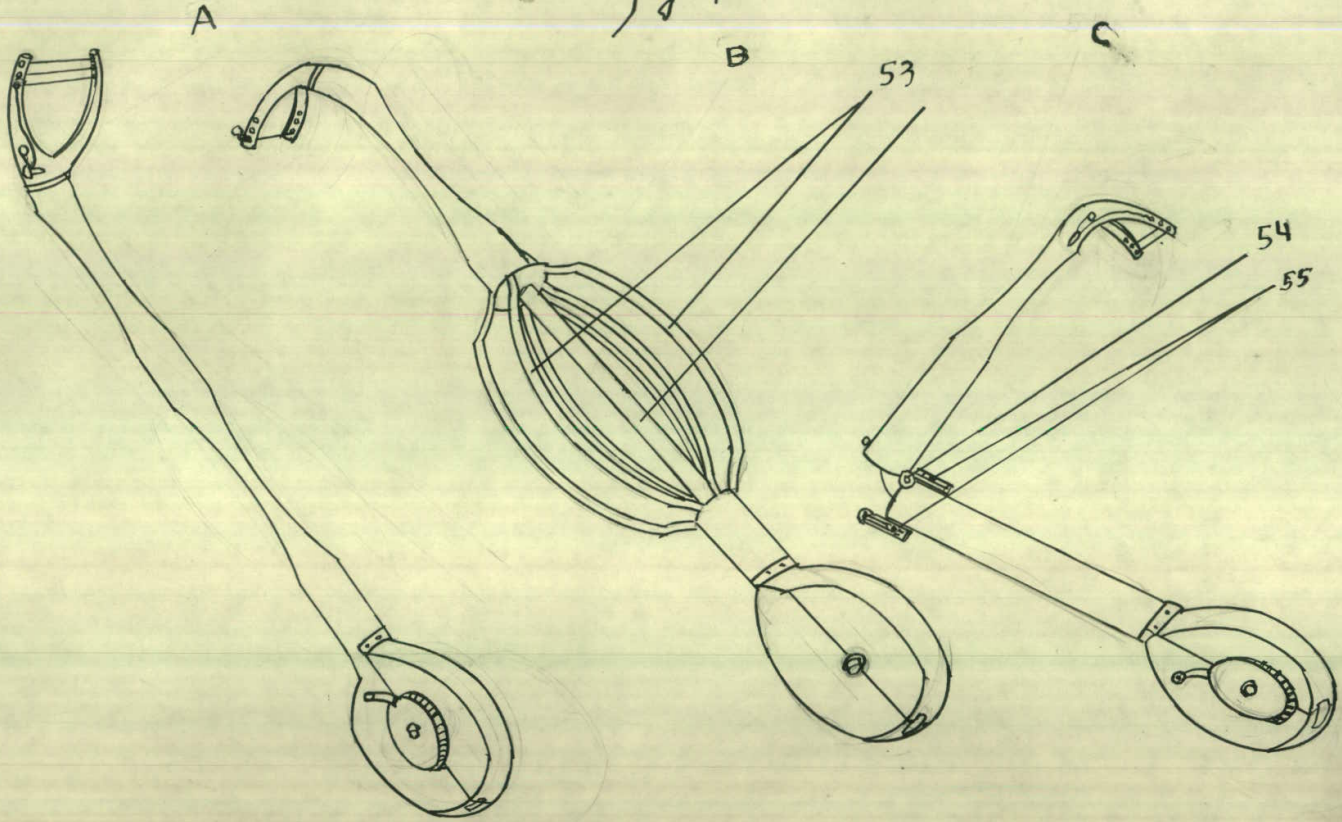
13/14

fig No. 2



14/14

fig. No 3





No. 12-135167-00000-0000

Fecha: 2012-08-10 16:12:25 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 14

PATENTE DE INVENCION ☐

MODELO DE UTILIDAD ☒

☒	Indicación que se solicita una patente.
☒	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☒	Descripción de la invención
☒	Dibujos de ser estos pertinentes
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)
Completa ☐ Incompleta ☐	

PATENTE DE INVENCION PCT ☐

MODELO DE UTILIDAD PCT ☐

Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

☐	Indicación que se solicita una PCT
☐	Copia de la solicitud en español, tal, como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)
☐	Dibujos de ser estos pertinentes
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)
Completa ☐ Incompleta ☐	

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita Diseño industrial
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐ Incompleta ☐	

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita un esquema de trazado
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica de un esquema de trazado
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐ Incompleta ☐	